

La práctica de Enseñanza en el ámbito Universitario: un espacio para la formación de docentes en artes visuales y diseño de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

- ❖ **PATRICIA BELARDINELLI** | patricia9297@gmail.com
- ❖ **ALEJANDRA CATIBIELA** | catibelalejandra@yahoo.com.ar
- ❖ **ANDREA NAPOLITANO** | andreanap.ipap@gmail.com
- ❖ **ALEJANDRA CERIANI** | aceriani@gmail.com
- ❖ **GRACIELA FERNÁNDEZ TROIANO** | gracielafernandeztroiano@hotmail.com

Facultad de Bellas Artes | Universidad Nacional de La Plata

INTRODUCCIÓN

Este trabajo recoge parte de la experiencia de *Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza*²⁶ - cátedra perteneciente a los profesorados en Artes Plásticas, Historia de las Artes Visuales, Diseño Industrial y Diseño Multimedial, de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP - en lo que refiere a las prácticas docentes.

Teniendo en cuenta los objetivos y características específicas de esta materia, se delimitan tres espacios formativos articulados: las clases generales; las clases de comisión y los espacios en las instituciones educativas.

En las clases generales realizadas en la institución formadora/Facultad se trabajan los aspectos conceptuales presentados en los bloques temáticos comprendidos en el programa de estudio, base necesaria para abordar procesos de conocimiento y reflexión sobre el trabajo de observaciones y prácticas de enseñanza que desarrollarán los alumnos. La lectura,

²⁶ Un dato a destacar es que esta materia es cursada por un promedio de 180 alumnos.

el análisis y la comprensión de los textos propuestos tienen por objeto la construcción del marco teórico referencial.

En las clases de comisión se focaliza - como objeto de análisis, elaboración y evaluación - en la práctica de la enseñanza en Arte en instituciones educativas, sustentada en los ejes programáticos del programa de estudio. Este ámbito se constituye en un espacio de producción y revisión de propuestas didácticas que permiten desarrollar el debate, el intercambio y la reflexión para problematizar las dudas e interrogantes que surgen en el período de observación y prácticas docentes.

En este espacio los estudiantes relacionan los textos seleccionados, las observaciones institucionales y áulicas con sus planificaciones; seleccionan/producen los materiales para las mismas, desarrollan estrategias de evaluación.

Las instituciones educativas constituyen el escenario donde adquiere relevancia el trabajo de los estudiantes en tanto constructores de su rol docente. Para ello se trabaja en el ámbito de las clases en comisión en el análisis de los programas y/o planificaciones áulicas y en el diseño de instrumentos de observación y registro que posibilita a los estudiantes el reconocimiento e indagación de los diferentes espacios institucionales. Los practicantes desarrollan propuestas de enseñanza en base a los datos recogidos en las instituciones, las intervenciones docentes, las características de los grupos de alumnos y los materiales de lectura trabajados en clase. El equipo docente de la cátedra efectúa el seguimiento de esta instancia formativa.

Los futuros profesores realizan sus prácticas en la Educación Común y Obligatoria - en escuelas primarias y secundarias - y en ámbitos de Formación Artística Específica tales como Escuelas de Educación Estética y Secundarias de Arte. Los espacios curriculares por los que transitan (Plástica Visual, Plástica Digital, Plástica Tridimensional, Pintura, Dibujo, Historieta, entre otros), constituyen los futuros ámbitos de inserción laboral para los alumnos de los cinco profesorado antes mencionados. En los últimos años la cátedra ha incorporado el aula universitaria como un espacio para el desarrollo de observaciones y prácticas, ámbito educativo que constituía parte del objeto de estudio.

Es así que en el año 2012 se pone en marcha un proyecto cuyo objetivo primordial es dar respuesta a una deuda en la formación de docentes en Artes Visuales y Diseño: transitar por las prácticas de enseñanza en el nivel Superior Universitario. En este marco, se realizó el diseño de una propuesta que permite concretar prácticas docentes al interior de la propia Facultad, en materias de formación específica cursadas por los alumnos en los años previos.

SOBRE LOS INICIOS DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

La Cátedra Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza, prevé la implementación de intervenciones educativas con objetivos formativos en diversos ámbitos y contextos educativos. Sabido es que la práctica docente es un complejo proceso que se da en diversos escenarios, con distintos destinatarios, y “libretos”. Más aún, parte de la complejidad radica en que los diversos contextos educativos tienen lógicas propias, dinámicas diferentes, códigos más o menos restringidos.

Hace tres años se inició el proyecto denominado Práctica de Enseñanza en el Ámbito Universitario. Su concreción parte de un primer acuerdo institucional que implicó un trabajo articulado con los diversos Departamentos de la Facultad de Bellas Artes y posteriores acuerdos intercátedra con los docentes a cargo de las distintas asignaturas, con el objeto de definir las acciones que permitieran a los alumnos:

- Iniciarse en el espacio de las prácticas de enseñanza participando, desde el análisis didáctico y la intervención colaborativa, con el propósito de construir el rol docente en Artes Visuales y Diseño.
- Colaborar en las propuestas de enseñanza, en acuerdo con los profesores de las diferentes cátedras, en la búsqueda de recursos, materiales educativos y el acompañamiento de grupos en las instancias de producción artística.

La propuesta tiene, fundamentalmente, un carácter de observación participante, esto significa que los alumnos se incorporan en el horario completo de la cursada de las cátedras con las que se articula (espacios de teóricos en caso de desarrollarse y comisiones de prácticos), para realizar un acompañamiento a los docentes a cargo de los prácticos. Desde Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza se trabaja junto a los estudiantes en la caracterización de cada cátedra que forma parte de la experiencia y en el rol de Profesor. Por

lo tanto cada espacio se abre a diferentes prácticas, a partir de la identificación de objetos de conocimiento e intervención didáctica. La elección de las materias prioriza aquellas que en las que se aborda el lenguaje específico, la producción y su contextualización y guardan mayor relación con la formación de los alumnos, ya que constituyen espacios fundamentales para el desarrollo de saberes disciplinares que conforman el objeto de conocimiento del futuro desempeño como profesionales de la docencia en el campo del arte.

ACERCA DEL ARTE Y SU ENSEÑANZA.

Para poder avanzar en la descripción de la experiencia, resulta necesario realizar algunas consideraciones sobre de las concepciones sostenidas respecto del campo del arte – particularmente las artes visuales y el diseño – a fin de comprender el posicionamiento sostenido desde la cátedra.

El arte en la actualidad ha dejado de ser considerado como un tipo singular de actividad humana, para ser concebido como un lenguaje simbólico, un hecho cultural dentro de un marco sociohistórico vinculado con otros hechos sociales, políticos, culturales, caracterizado por construir múltiples sentidos a través de manifestaciones en las que priman las cuestiones de orden discursivo más que de orden formal.

En este sentido, el marco conceptual sobre el cual la cátedra aborda este saber que constituye en objeto de enseñanza, se posiciona sobre la concepción contemporánea del *“arte como campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones, con distintos formatos simbólicos, denominados lenguajes artísticos”* (Consejo Federal de Educación 2010)²⁷, entre los que se pueden mencionar la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales, el diseño y la multimedia. Todos ellos son considerados disciplinas que poseen contenidos específicos relacionados con la interpretación artística.

Hablar de la interpretación implica entenderla íntimamente ligada a los procesos de producción artística. La actitud interpretativa atraviesa la totalidad del proceso artístico:

²⁷ La Resolución 111/10, aprobada por el Consejo Federal de Educación, establece los lineamientos para la Educación Artística en el Sistema Educativo nacional y el posicionamiento epistemológico para el área en el marco de las definiciones contemporáneas.

desde el momento inicial de la producción hasta que entra en diálogo con el público. En este sentido, el productor es un intérprete, ya que elige, selecciona, decide los recursos y los criterios con los que cuenta para producir una obra, la cual metaforiza y se proyecta en la construcción de múltiples realidades posibles y deseadas. Por lo tanto, la interpretación no se restringe sólo a los momentos de análisis y crítica, sino que acompaña todas las instancias involucradas en la producción artística.

En síntesis, el arte en la contemporaneidad es concebido como un conocimiento posible de ser enseñando y aprendido, que a su vez requiere de saberes interdisciplinarios para la comprensión del mundo. Esto implica poner el acento en el desarrollo de capacidades interpretativas, vinculadas a la producción y a la recepción que posibiliten la apropiación y reelaboración crítica de la cultura.

En este marco, la formación de docentes en Artes Visuales y Diseño requiere construir sólidos conocimientos del campo específico disciplinar articulados con los saberes propios del campo pedagógico, que permitan sustentar y proyectar el accionar docente a partir de una praxis artística concreta. De allí que el proyecto *Práctica de Enseñanza en el Ámbito Universitario* tiene dos propósitos estructurantes. Por un lado, "incluir" nuevamente a los alumnos en materias transitadas en años anteriores permite revisar los saberes del propio campo disciplinar. Estos saberes son fundamentales a la hora de enseñar Artes Visuales y Diseño, a la vez que permiten en una etapa posterior de la cursada, realizar articulaciones con contenidos de los Diseños Curriculares de los diferentes niveles del sistema educativo de la Jurisdicción. Por otro lado, el transitar por estas cátedras no ya como alumnos, los aproxima al rol docente en el nivel superior universitario de Formación Artística Específica.

Resulta fundamental para el futuro desempeño docente, que los alumnos puedan revisar los saberes relacionados con los fundamentos teóricos de las Artes Visuales y el Diseño, los procesos compositivos involucrados en la producción visual y su vinculación con los contextos de pertenencia, la circulación y vinculación de las producciones con los públicos. El recorrido que realizan los estudiantes se dirige entonces, a la comprensión de las problemáticas más relevantes del área relacionadas con el desarrollo de la capacidad interpretativa, abordando las concepciones estéticas que fundamentan las propuestas pedagógicas y dan sentido a los diferentes posicionamientos presentes en las instituciones educativas.

Las cátedras por las que se ha definido transitar, consideradas relevantes en el campo de la formación específica pueden considerarse según tres ejes²⁸: materias de formación en el lenguaje, materias de formación en la producción visual y materias de formación socio-histórica.

Las *materias de formación en el lenguaje* presentan enfoques superadores de las concepciones perceptualistas y formalistas que focalizan en el conocimiento de la gramática, avanzando hacia el desarrollo de saberes vinculados con la intencionalidad de las manifestaciones visuales y sus implicancias constructivas y contextuales, dando cuenta de la estructura y funcionamiento de las imágenes, entendidas como relatos visuales, en las que se aborda el contexto histórico y cultural, los códigos representativos y las grandes cosmovisiones de época; los condicionamientos culturales y psicológicos en la producción y en el análisis de las imágenes. Algunas de las cátedras con las que se articula son Lenguaje Visual y Lenguaje Multimedial.

Las *materias de producción visual* se centran en la praxis artística, donde se propicia una formación práctica y reflexiva que da cuenta de conocimientos articulados y adecuados para la producción de objetos, eventos artísticos, estéticos y comunicacionales reflexionando en torno a los mismos, donde se investiga y opera con el lenguaje específico, con procedimientos compositivos, materiales, herramientas y soportes propios de la producción visual, que contribuyen a la conformación de alternativas expresivas propias del sujeto y su entorno social y cultural. En esta categoría ubicamos s siguientes cátedras: Procedimientos de las Artes Plásticas, Dibujo, Escenografía, Grabado, Muralismo, Taller de Diseño en Comunicación Visual, Taller de Diseño Industrial.

Las materias de formación socio-histórica se dirigen a la construcción de conocimientos vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las artes visuales y del diseño. Algunas de las cátedras con las que se articula son Arte Contemporáneo, Historia del Arte, Panorama Histórico Social del Diseño, Historia del Diseño.

Resulta evidente que los alumnos necesitan saber y tener dominio sobre el conocimiento disciplinar. Pero conocer o poseer este saber no es suficiente. Se requiere también pensar

²⁸ Los ejes se corresponden con los modos de acceso al conocimiento artístico, a la vez que se vinculan con la organización de los saberes definidos en los Diseños Curriculares de la Educación Común de la provincia de Buenos Aires, normativa que será objeto de trabajo en la instancia de intervención en las instituciones de nivel primario y secundario.

para qué enseñarlo, cómo enseñarlo y tomar decisiones. De esta manera, es imprescindible volver sobre los aportes de la didáctica para que, “como andamios para la práctica, sea posible definir las formas particulares de utilizarlos, adecuándolos en función de los casos, los sujetos y los ámbitos concretos.” (Davini, 2015, p. 47).

Estos saberes alimentan a un eje sustantivo que consiste en la formación para la enseñanza o el aprender a enseñar. Focalizar en este eje no supone una mirada instrumental o tecnicista. Implica su comprensión como práctica deliberada dirigida a que los futuros docentes aprendan efectivamente, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

NOTAS SOBRE EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA FACULTAD.

Como ya fuera expresado, iniciarse en las prácticas de la enseñanza requiere recuperar y articular los conocimientos sobre el campo disciplinar con los saberes de pedagógicos y didácticos para realizar diferentes aproximaciones, a partir de criterios fundados en las instituciones, en este caso el aula universitaria. Es relevante que los estudiantes puedan volver sobre los saberes construidos para encontrar nuevas y fundamentadas razones para comprender el complejo panorama que implica la docencia.

El espacio de las prácticas requiere de un trabajo colaborativo y sostenido de distintos actores, de allí que la realización de acuerdos formativos entre la cátedra de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza y las cátedras “destino” para la definición de propósitos, estrategias, tiempos constituye una instancia clave a los efectos de programar y organizar la tarea para el posterior el ingreso de los estudiantes/practicantes.

Previo al comienzo de las prácticas, se propone a los estudiantes la revisión y análisis de los programas de la cátedra a la que ingresarán, la lectura de guías de Trabajos Prácticos y/o propuestas educativas como así también el estudio de la bibliografía específica sugerida para el abordaje de los contenidos.

Siempre siguiendo el proceso, se avanza hacia el ingreso a las cátedras. Los alumnos distribuidos en parejas o tríos asisten a las clases teóricas y se incorporan a las

comisiones, como acompañantes de los jefes de trabajos prácticos o ayudantes a cargo. La observación participante y la colaboración en las actividades en el aula son clave en este proceso de formación. Proceso que se potencia ya que a la par, en las instancias previstas por la cátedra de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza, los alumnos trabajan con los registros de clase, repiensen la enseñanza, revisan enfoques, planifican sus intervenciones y las evalúan, entre otra acciones. En este marco, la inclusión de las narrativas, el análisis de casos, el trabajo grupal aparecen como estrategias privilegiadas para, por un lado, profundizar los desarrollos específicos del campo de conocimiento y por otro, avanzar en construcciones didácticas pertinentes.

Una cuestión a destacar son los cursantes que a su vez se desempeñan como docentes en la facultad. Las prácticas las realizan en sus propios espacios curriculares. Este trayecto contribuye a desnaturalizar situaciones de enseñanza que desarrollan y a revisar junto a sus compañeros y profesores el por qué y para qué de las propuestas pedagógicas, instancia que fortalece su formación.

Un énfasis particular requiere la revisión y profundización del escrito final acerca de las prácticas en el ámbito universitario. En este trabajo se incorporan los aportes de la narrativa en la investigación educativa con la intención de concretar el análisis y reflexión sobre las prácticas de la enseñanza. Sabido es que el pasado de estas prácticas está presente ya que las tradiciones pedagógicas dejan sus marcas y operan en la manera en que los estudiantes y los profesores se relacionan con el saber. A partir del análisis de los procesos que ocurren en el aula, es posible para los cursantes comenzar a comprender cómo diferentes determinaciones juegan en esa situación e impactan en la formación de los sujetos. Los ejercicios de análisis son planteados como memoria de la experiencia que al decir de Edelstein “interrogan la dimensión episódica de situaciones de la práctica, reconocen ausencias, vacíos, fisuras, rupturas, como así también resoluciones favorables, a partir de articular descripción con interpretación”.

Es de destacar que algunos pasajes de este escrito final desarrollado por los distintos equipos de trabajo pasa a formar parte, a manera de “devolución”, de un informe que se realiza para las diferentes cátedras. Resta aún un trabajo compartido sobre este informe entre y con las distintas cátedras co-formadoras.

A MODO DE CIERRE

Tal como fue planteado en el inicio, este trabajo pretende dar a conocer algunos aspectos distintivos de las prácticas docentes en el ámbito de la Facultad de Bellas Artes. Desde hace varias décadas, la literatura especializada viene destacando la importancia educativa de las prácticas, que son objeto de estudios y debates.

En este caso, ha posibilitado construir con los estudiantes conceptualizaciones sobre las distintas dimensiones del arte como campo de conocimiento. Aquello que hoy se enseña sobre artes visuales y diseño y que se materializa en los programas de las diferentes carreras da cuenta del lugar que en la contemporaneidad, ha adquirido dicho campo. Esta aproximación global al objeto de conocimiento, en las prácticas universitarias, precede a su tratamiento como objeto de enseñanza en los niveles de la educación común y obligatoria y forma parte del posicionamiento adoptado.

A su vez, las prácticas apelan a la capacidad de intervención en contextos cada vez más complejos como así también a la toma de decisiones ante diferentes situaciones y problemas que se plantean en el escenario áulico. Esto requiere recuperar el eje de la enseñanza y los aportes de la didáctica pero no desde una posición instrumental de la docencia, sino desde el compromiso con una formación que brinde múltiples posibilidades de aprender a enseñar. Nuestras universidades requieren de profesores capaces de construirse parafraseando a Gloria Edeltein en estudiosos de sus propias enseñanzas. Necesidad que requiere promover nuevas búsquedas.

BIBLIOGRAFÍA

Avila, R. (2004). *La observación, una palabra para desbaratar y re-significar: hacia una epistemología de la observación*. *Cinta moebio 21*: 189-199. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/21/avila.htm.

Barragán, J. (1997). *Educación Artística: objeto de estudio, ámbitos disciplinares y tendencias*. En Hernández, F., Bargados, A. y Barragán, J. (Eds). *Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía*. (pp. 149–220). Barcelona: Ed. Angle.

Davini, M. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós

Morandi, G. y Ungari, A. (2014). La experiencia interpelad. Prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria. La Plata: Edulp.

Edelstein, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.

Hernández, F. (2000). Educación y Cultura Visual. Barcelona: Ed. Octaedro.

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). Resolución 111/10. La Educación Artística en el Sistema Educativo nacional. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Pruzzo, V. (2010). La formación docente como acción política. Revista de Educación N° 1
Disponible en: http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5/49